



Expediente de contratación A/SER-043053/2025 denominado "ACTUACIONES INFORMATIVAS Y PROMOCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DEL SECTOR FORESTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID".

Con fecha 16 de marzo de 2026 se recibe la siguiente consulta, reproducida de forma literal:

Buenas tardes,

Tenemos una duda en relación a la licitación con número de expediente: A/SER-043053/2025 - Contrato mixto de servicios y suministro titulado "Actuaciones informativas y promocionales para la divulgación del plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid"

De acuerdo con el Pliego Administrativo hay división de lotes, en concreto el Lote 2: Diseño de piezas digitales de publicidad.

¿Como en el Pliego Técnico no se especifica claramente las tareas de cada lote, nos podríais aclarar mejor que actividades habría que llevar a cabo para el mismo? Es importante para poder realizar una estimación interna lo más realista posible.

El Área de Promoción y Educación Ambiental, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal, unidad promotora del contrato de servicios A/SER-043053/2025, da respuesta a la consulta.

En el PCAP se establece la división en cuatro lotes.

- Lote nº 1 denominación: Prestación de servicios audiovisuales profesionales para la creación de videos divulgativos del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid. CPV: 92111000-2. Servicios de producción de películas de cine y vídeo
- Lote nº 2 denominación: Prestación del servicio de diseño de piezas digitales adaptadas a distintos formatos de comunicación del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid. CPV: 79342200-5. Servicios de promoción
- Lote nº 3 Denominación: Prestación del servicio de diseño de la creatividad y la artefinalización de una cuña de radio de 20 segundos sobre el Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid. CPV: 79342200-5. Servicios de promoción



- Lote nº 4 denominación: Suministro de material promocional del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid CPV: 39294100-0. Productos de información y promoción.

El PPTP expone y detalla en su apartado seis las actuaciones a desarrollar conforme a la siguiente estructura:

- 6.1. Servicios audiovisuales
- 6.2. Creatividad y producción de piezas digitales
- 6.3. Servicio de diseño de la creatividad y la artefinalización de cuña de radio
- 6.4. Suministro de material promocional del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid

Cada uno de los lotes indicados en el PCAP y las actuaciones a desarrollar expuestas en el PPTP se relacionan de la siguiente forma:

- Lote nº 1. Apartado 6.1.
- Lote nº 2. Apartado 6.2.
- Lote nº 3. Apartado 6.3.
- Lote nº 4. Apartado 6.4.

En relación al Lote nº 2 se copia literalmente el apartado 6.2. del PPTP.

La prestación del servicio de diseño de piezas digitales adaptadas a distintos formatos de comunicación online (banner, infografía, anuncios gráficos y de texto para redes sociales y buscadores u otros) que integre el mensaje de marca Madrid Forestal. Adaptación a distintos formatos (medios impresos y digitales): mupis, marquesinas, banderolas, vallas y trasera

Los servicios a prestar incluyen

- *Creatividad y másteres de originales para soportes de publicidad digital*
- *Búsqueda y selección del fotógrafo*
- *Búsqueda, selección y compra de imágenes, producción o compra de ilustraciones y pago de sus derechos*

- Animación de las imágenes o ilustraciones, si es necesario
- A partir de la idea creativa aprobada, se entregará un máster en abierto de cada una de las versiones

El material gráfico entregado debe estar en formato plantilla editable.

El formato de los másteres en abierto de las piezas para los medios impresos será Indesing (en formato idml) y PDF. con entrega de las imágenes, ilustraciones, tipografías/fuentes, o cualquier otro elemento integrante de la creatividad por separado.

Los formatos de los másteres en abierto de las piezas digitales serán .psd, .ai. con entrega de las imágenes, ilustraciones, tipografías/fuentes, o cualquier otro elemento integrante de la creatividad por separado.

Para la adaptación a diferentes medios se considerará:

- Formatos estándar: banner gif/display (robapáginas, doble robapáginas, megabanner y sky scraper)
- Formato para inserción en redes sociales: gif, png, jpg o html5

El material generado será propiedad exclusiva de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

El adjudicatario cede con carácter exclusivo y por tiempo indefinido los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) que correspondan sobre los materiales utilizados para la creación y producción de futuras campañas por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Los trabajos solicitados no incluyen el diseño de un plan de medios, ni la difusión o compra de espacios en medios de comunicación.

Madrid, a la fecha de la firma
EL JEFE DE ÁREA
DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Firmado digitalmente por: ALONSO RODRIGUEZ ALBERTO JAVIER
Fecha: 2026.03.18 09:10